Bogotá D. C., 07 de julio de 2025

Doctor
GUILLERMO GALIANO LOZANO
Subdirector Jurídico (E)
Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – CPNAA

Supervisor del Contrato No. 02 de 2026 Ciudad

Asunto: Solicitud de Aprobación de Cesión contractual.

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 02 de 2026

Respetado Doctor:

JESSICA PAOLA LEÓN SUÁREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Contratista de la Subdirección Jurídica, de la manera más atenta solicito la aprobación de la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02 del 2026, cuyo objeto es "Prestar sus servicios profesionales independientes para apoyar la gestión de la Subdirección Jurídica en los procesos disciplinarios a cargo del CPNA.", a partir del 1 de abril de 2026, a la Abogada MARELVIS CAMARGO OVALLE, identificada con cédula de ciudadanía número 37.626.367 expedida Puente Nacional - Santander, especializada en Derecho Administrativo, quien cumple con el perfil de la cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, conforme la documentación que aportó con el presente. Lo anterior, dado que por razones personales no puedo continuar con el desarrollo del citado contrato.

Cordialmente;

Jessica Paola León Suárez

CC. 1014213363

Contratista